



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/216 ACUMULADAS 2021-225, 2021-226-2021-227.

Las fotografías sobre la construcción de la rampa enviadas por la demandante en los locales ubicados en la Cr. 13 contiguo al Nro. 14-41 y Cra 14 contiguo al Nro. 18-72 de Santa Rosa de Cabal, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

Remítase dicha documentación al Honorable Tribunal Superior de Pereira, para que hagan parte de la actuación que se le adelanta en esa Corporación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44c79bf52ff9c0f0e0ec395e2fe35b883c4977cbfa28f8cf931a4e016f2e273f**

Documento generado en 03/06/2022 10:55:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>